

Bogotá, D.C., 2 de julio de 2025

Señores

Bonohabientes Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.

Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.

Referencia: Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“Surtigas S.A. E.S.P. informa que, con ocasión del prepago del saldo efectuado en la fecha por valor de \$48.460.000.000 a Scotiabank Colpatria S.A., se ha terminado el contrato de crédito adquirido con dicho establecimiento bancario, cuyo monto de capital inicial fue de \$168.500.000.000.”.

“Surtigas S.A. E.S.P., informa acerca de novedades en la Alta Gerencia. Ver Anexo.”.

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar R

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.”